Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7
e-mail: municaraguatay@gmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº: 025/2022.

CONTRATACION DIRECTA Nº 004/22.
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVIL.

1. Introducción

En la ciudad de Caraguatay Dpto. de Cordillera, a los 07 días del mes de junio de 2022, siendo las 07:00 horas, en la Municipalidad de Caraguatay, sito Avda. Mcal. López N° 150 e/ Cmte. Lara Tte. Chena Molinas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este estamento, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Caraguatay.

2. Antecedentes

- **ID DE LICITACIÓN: 405.169.**
- **NOMBRE DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVIL.**
- Convocante: Municipalidad de Caraguatay.
- Unidad de Contratación: UOC Municipalidad de Caraguatay.
- Categoría: 22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte.
- Tipo de Procedimiento: CD - Contratación Directa.

ETAPAS Y PLAZOS

- Lugar para Realizar Consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.
- Fecha Límite de Consultas: 28/04/2022 08:00.
- Lugar de Entrega de Ofertas: MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY.
- Fecha de Entrega de Ofertas: 03/05/2022 08:00
- Lugar de Apertura de Ofertas: MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY.
- Fecha de Apertura de Ofertas: 03/05/2022 08:30.
- Fecha de Publicación: 28/04/2022.

INVITADOS

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA.	80003251-9.
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A.	80013366-8.
DE LA SOBERA S.A.	80014256-0.
DIESA S.A.	80001435-9.
GOLDEN PACK S.A.	80057605-5.

- Rubro 530 FF. FF 30-11 del Ejercicio Fiscal 2022.-
- El sistema de adjudicación es por: el Total.
- Miembros del comité de Evaluación: designados por resolución Nº 092/2022 ABOG. FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ, ING. FREDDY FERNANDO ROLON GRANCE.

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7

e-mail: municaraguatay@gmail.com

3. De conformidad al Art 57 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en el local de la Municipalidad en fecha 03 de mayo del corriente año; siendo las 08:30 horas, presentándose las firmas:

DIESA S.A.	RUC: 80001435-9.
GOLDEN PACK S.A.	RUC: 80057605-5.

4. **Conclusión:**

4.1. Las ultimas inclemencia climática, lluvias a gran escala afectó considerablemente el estado de los caminos que conforman el distrito que en un gran porcentaje es rural y la adquisición del bien objeto del llamado, no satisfacería las necesidades que se requiere para su uso en los caminos vecinales. –

Que, el artículo 31 de la Ley 2051/03 reza cuanto sigue: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*.

Por lo tanto, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad que el llamado de referencia sea CANCELADA.

4.2. Comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 08:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY – ASESORÍA JURÍDICA

ABOG. FRANCISCO GOMEZ G.

Abog. Francisco Gómez G.
Asesor Jurídico

ING. FREDDY FERNANDO ROLON G.

ING. FREDDY ROLÓN
DIRECTOR DE INFORMATICA